

Tamara Osorio Villegas

Convivencia en marcha

Un proyecto desde
la mediación





Cuadernos transversales 2024 (3)

Ediciones Educativas del IES La Algaida
Río San Pedro, Puerto Real (Cádiz)

Índice

1. En la encrucijada del cambio de modelo de escuela
2. La convivencia y la cultura de la paz
3. Diagnóstico del centro
4. Prevención, formación y mediación
5. Objetivos y ámbitos de actuación
6. Contenidos y temporalización
7. Metodología utilizada
8. Indicadores de evaluación
9. Participación de la comunidad educativa
10. Propuestas de mejora





1. En la encrucijada del cambio de modelo de escuela

En los comienzos del siglo XXI, con una realidad compleja y cambiante día a día, es necesario concebir la educación como algo más que la adquisición de unos determinados hábitos, destrezas y técnicas intelectuales, que una mera transmisión y recepción de conocimientos de los diferentes campos del saber. La Educación, con mayúsculas, es mucho más que eso. Es la formación integral de la persona, ya que contribuye a desarrollar una forma de pensar autónoma y crítica y a elaborar juicios que le permitan determinar y decidir por sí misma qué hacer ante las diferentes circunstancias de la vida.

La escuela ha de contribuir y servir para crear ciudadanos/as más tolerantes, más solidarios. La educación adquiere así la función

esencial de proporcionar a todos los seres humanos los recursos necesarios para que actúen con libertad de pensamiento, de juicio, de sentimiento y de imaginación, haciendo posible el pleno desarrollo de sus capacidades y que puedan ser artífices de su propio destino. Pero esto no hace solo referencia a lo individual, sino que adquiere también una dimensión colectiva. La educación, definida como un proceso concreto y global de la sociedad, debe de contribuir a la formación de personas que sean capaces de asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos dentro de los principios democráticos de la convivencia, proporcionando para ello una base sólida fundamentada en el respeto a las libertades de los demás y en el uso responsable de la propia, a la vez que, en el ejercicio de la tolerancia, de la solidaridad y la regulación pacífica de los conflictos.

En definitiva, la escuela debe contribuir al desarrollo de aquellos valores que permiten avanzar en el respeto a la diversidad cultural y de opiniones y puntos de vista, en la lucha contra las desigualdades y en la detección, disminución y prevención de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de las de género, del maltrato entre iguales, de las expresiones xenófobas y racistas o de cualquier otra índole, presente o futura, que genere daño físico, psicológico o moral y que impida a las personas una vida digna, menoscabando el desarrollo de todas su potencialidades.

Por todo ello, nuestro principal objetivo para este presente curso será convertir nuestro centro en un gran espacio de observación, por parte de todos los miembros que conformamos la comunidad educativa, conociendo y valorando los posibles conflictos que surjan en el día a día de la convivencia para que, mediando en ellos y, estudiando y valorando los mismos, tomemos de manera conjunta, las medidas oportunas para solucionarlos de forma pacífica y evitando así su posible aparición en situaciones diversas.

Esto hace que nuestro proyecto tenga un carácter fundamentalmente preventivo, puesto que, no hay que olvidar que uno de los principios orientadores del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia es: Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.



2. La convivencia y la cultura de la paz

La construcción de la cultura de la paz consiste en favorecer los valores, las actitudes y las conductas que manifiestan y suscitan interacciones e intercambios sociales basados en los principios fundamentales del derecho humano a la paz, síntesis de los derechos humanos y base esencial de la democracia.

Esta cultura de la paz implica el rechazo de la violencia y la prevención de los conflictos mediante el diálogo y la negociación, de manera que se garantice el pleno ejercicio de todos los derechos y se proporcionen los medios para participar plenamente en el proceso de desarrollo de la sociedad.



La educación es el principal instrumento para dicha construcción, que encuentra en el aprendizaje de la ciudadanía democrática, la educación para la paz y los derechos humanos, la mejora de la convivencia escolar y la resolución de los conflictos, los ámbitos necesarios para alcanzar esa cultura que se define sobre la base de tres conceptos interactivos: la paz positiva, el desarrollo humano sostenible y la democracia participativa.

La paz positiva es, pues, un concepto globalizador que integra, entre otros, conceptos como:

- a) la defensa, promoción y desarrollo de los derechos humanos;
- b) la democracia participativa;
- c) la cultura de la paz como sustitución de la cultura de la violencia;
- d) el desarrollo humano en armonía con el medio ambiente; y
- e) la perspectiva de la seguridad humana basada en una ética global.

La educación que esta concepción inspira busca la armonía del ser humano consigo mismo (paz interior), con los demás (paz social) y con la naturaleza (paz ecológica), en distintos ámbitos: personal, familiar, escolar, social, nacional e internacional. Y se configura atendiendo adecuadamente varias dimensiones,

interconectadas entre sí: la educación cognitivo-afectiva, la educación en la convivencia, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, la educación socio-política y medioambiental.

Bajo estos principios, la paz sugiere una forma concreta de concebir tanto la cultura como de organizar la sociedad. En este sentido es necesario recordar que cultura y sociedad son construcciones humanas indisolubles, no pudiendo existir la una sin la otra. La cultura provee el conjunto de significados y valores que permitan las relaciones de las personas en un contexto y en un tiempo históricamente determinados. Y esto se da en el marco de una organización (sociedad) que a su vez conforma el tejido o trama de esas interacciones, favoreciendo unos valores comunes y unos principios compartidos para regular la convivencia. Es decir, cultura y sociedad forman parte de un mismo sistema.

Educar para la paz es por ello propiciar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que permitan a las personas y a los pueblos convivir de forma pacífica, o lo que es lo mismo, vivir sin violencia. Este proceso lleva implícito la asimilación de valores como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía.

Una manera efectiva, por tanto, de llegar a ser ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el cambio social y la construcción de la paz, es a través de la promoción y el desarrollo de un sistema educativo que institucionalice la Educación para la Paz y el respeto como valor de convivencia en la vida de nuestros centros escolares.

3. Diagnóstico del centro

Nuestro centro se encuentra en una zona de actuación preferente, lo que supone un nivel socio-económico bajo de las familias de nuestro alumnado. Con la intención de actuar sobre esta realidad, desde la Administración Educativa se aprueba anualmente la incorporación de nuestro centro a un Plan de Educación Compensatoria. Para su desarrollo se recibe una dotación económica y humana básica que nos permite un desarrollo básico con las necesidades identificadas cada año, aunque sería conveniente mejorar y cualificar mejor esta dotación para establecer nuevas metas.



Aunque el nivel de conflictividad en el centro en la actualidad no es destacable a nivel cuantitativo, sí lo es la reiteración de conductas contrarias en cierto alumnado reincidente debido, habitualmente, a la escasa cooperación de sus familias. Es por ello que hemos enfocado nuestros esfuerzos a la creación y articulación de un Departamento de Convivencia, Igualdad y Actividades Complementarias y Extraescolares específicamente pensado para mejorar y reducir determinados tipos de conductas estableciendo vías formativas y estrategias inclusivas que ayuden a la integración positiva de este alumnado, especialmente a través de la creación y dotación de un Aula de Mediación.

Como consecuencia de las nuevas políticas de convivencia desde hace unos años se observa una importante disminución cuantitativa de las conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

En estos últimos años lo que sí ha variado considerablemente es el número del alumnado que manifiesta conductas disruptivas, siendo muy significativo tanto la reducción de estas como el hecho de que dichas conductas recaen habitualmente en un número muy reducido de alumnos (uno u dos alumno/a por grupo) destacando que esto tiene lugar casi siempre en los grupos de 1º y 2º de la ESO.

Las conductas que desarrollan este alumnado son las que detallamos a continuación:

- Falta de respeto a sus iguales, impidiendo el derecho a la educación y/o interrupción continuada y sistemática de las actividades lectivas.
- Vulneración de los valores básicos para la convivencia.
- Deterioro intencionado de los medios y recursos educativos comunes.
- Rechazo a la autoridad del profesor.
- Incumplimiento de las normas de organización del centro.

Con respecto a las familias de dichos alumnos/as estas suelen tratarse de familias desestructuradas, carentes de normas básicas de convivencia, que muestran una preocupante falta de colaboración y de compromiso con el profesorado del centro en busca de una mejora para sus hijos/as.

Estas condiciones se convierten habitualmente en un obstáculo para que el profesorado pueda realizar el cumplimiento de sus funciones y, sobre todo, para el seguimiento práctico y el cumplimiento de los compromisos de convivencia firmados.





4. Prevención, formación y mediación

No hay mejor arma que la prevención y en este camino el diseño, desarrollo, puesta en práctica y seguimiento de un conjunto de medidas educativas e ideológicas que siembren entre nuestro alumnado la semilla del respeto, de la empatía y de unas formas e resolución pacífica de problemas y diferencias trazadas por y para la convivencia activa.

Por otra parte, entre los responsables de estas acciones no podemos entender una acción significativa y determinante sin avanzar en el estudio especializado y sustantivo de herramientas y





medidas que sean verdaderamente útiles para el uso escolar y que, sin embargo, no pierdan esta utilidad práctica fuera del ámbito de la escuela. En pleno siglo XXI, como hemos dicho ya más arriba, “en la encrucijada de una nueva escuela”, la participación activa de todos (directivos, responsables de área y departamentos, profesorado, personal P.A.S., familias y alumnado) en la gestión de la convivencia es incuestionable e

ineludible. Sólo así será posible una mediación eficiente, realista, fundamentada, sostenible y aceptada por todas las partes. Y sólo así constituirán un soporte conceptual sentido de nuestro centro los valores como el respeto, la empatía, la aceptación positiva de la diversidad, la tolerancia, la lucha contra la exclusión, el emprendimiento individual y colectivo, la lucha personal por la superación y otros tantos.





5. Objetivos y ámbitos de actuación

Puesto que nuestro centro vuelve a retomar su participación, después de algunos años, en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" (RAEEP) durante el presente curso, queremos desarrollar y poner en marcha una serie de actuaciones y medidas para promover la mejora de la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Este proyecto se retoma de la mano del Plan de Igualdad de Género en Educación del centro puesto que se trabajan de la mano de la misma docente coordinadora.

Los ámbitos de actuación en los que durante el presente curso vamos a priorizar nuestra intervención serán:

Ámbito 3: "Ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos".





Ámbito 5: “Ámbito de actuación de intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.”

Para ello, el objetivo principal que se propone nuestro centro es: “Mejorar el ambiente de convivencia y desarrollar espacios de

respeto y convivencia positiva como base para la construcción de una ciudadanía proactiva y una mejora consecuente del ambiente y de los rendimientos escolares” a través de la promoción de la paz como acción colectiva e individual; saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos; y detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la

Objetivos específicos por ámbitos

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas consensuadas desde el departamento de Convivencia para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas. 2. Actuaciones específicas a nivel de tutoría, que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento. 3. Planificación de actuaciones a nivel de tutoría para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos. 4. Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad... con la participación de la comunidad y del entorno. 5. Planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales.
<p>2. Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de estrategias y procedimientos de actuación desde el Departamento de Convivencia, ante incumplimientos o conductas contrarias a la convivencia. 2. Desarrollo desde el centro, de sistemas para la coordinación en la emisión, gestión y registro de incidencias, así como procedimientos de información a las familias. 3. Elaboración de procedimientos de seguimiento y valoración de la eficacia de las medidas adoptadas. 4. Programas de actuación dirigidos al alumnado con dificultades de convivencia en colaboración, en su caso, con otras entidades.



6. Contenidos y temporalización

La educación para la paz y la convivencia y coeducación han sido considerados como un compromiso o reto solidario y compartido por toda la Comunidad Educativa, que no hacen referencia directa o exclusiva, a ninguna área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que son contenidos que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de toda la escolaridad. Por ello, vamos a organizar este proyecto en distintos ámbitos o grupos de contenidos, que a su vez están relacionados entre sí.

Líneas generales de actuación y temporalización

Los principios orientadores (objetivos generales y específicos) que van a guiar nuestra labor nos conducen al desarrollo y articulación de una serie de actuaciones concretas y pragmáticas que nos llevarán a la consecución de los mismos, a través del trabajo y la colaboración de todos/as. Dichas actuaciones se recogen a grosso modo en el siguiente cuadro:



Promover la paz como acción colectiva e individual	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial del Centro. • Celebración del Día de la No Violencia y la Paz, a nivel de cada grupo-clase y a nivel de Centro. • Reuniones semanales de Departamento de Convivencia del Centro. • Trabajo Trimestral de Educación en Valores y Educación Emocional en coordinación con otros Planes y Programas del centro. • Celebración de diferentes efemérides relacionadas con la cultura de la paz y no violencia, la solidaridad, el medio ambiente, el cambio climático, la coeducación e igualdad de género, etc. 	Todo el curso
	2º Trimestre
	Todo el curso
	Todo el curso
	Todo el curso
Saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial del Centro. • Utilización del diálogo en todos los casos conflictivos y problemas de violencia, encontrando soluciones creativas (Mediación). • Programa de Tutoría entre iguales. 	Todo el Curso
	Todo el Curso
	Todo el Curso
Detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recogidas en el Plan de Acción Tutorial del Centro. • Seguimiento a través de Jefatura de Estudios de casos problemáticos en el Centro. • Información a las familias sobre las incidencias en los diferentes momentos y situaciones de la jornada lectiva. • Aula de Mediación-Reflexión: gestión, puesta en marcha y uso como medida preventiva, para mejorar conductas, comportamientos y actitudes de alumnado con conductas disruptivas graves y dificultades en la convivencia. • Aplicación de Programas individuales a alumnos/as que manifiesten conductas violentas o agresivas. 	Todo el Curso
	Todo el Curso
	Todo el Curso
	Todo el Curso
	Todo el Curso

Actividades, talleres y proyectos

En este ámbito, se plantearán y desarrollarán actividades que potencian valores determinados secuenciándolos a lo largo del curso por niveles, siendo éstas de reflexión, análisis-síntesis y conclusiones para favorecer la interiorización de los valores trabajados (solidaridad, tolerancia y cooperación prioritariamente).

Se priorizará a su vez el trabajo de lecturas (ejemplares y títulos, así como fichas de elaboración propia) sobre los valores priorizados, que se han ido proporcionando secuenciadas por niveles para conectar los proyectos de Paz y el Plan Lector.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y "EDUCACIÓN EMOCIONAL"

Para trabajar un proyecto globalizado que pretenda la consecución de un mejor clima de convivencia y paz dentro de nuestro centro, necesitamos llevar a cabo un plan de prevención de la violencia, lo que nos facilitaría en gran medida la labor.

Para ello, lo primero es **realizar un análisis de la situación** y ver cuáles son las **principales problemáticas** que se presentan en nuestro centro **que perjudican la convivencia y el trabajo en y para la paz**. En este análisis, habría que ver los diferentes tipos de comportamientos antisociales que pueden confundirse: la disrupción en las aulas, los problemas de disciplina y conflictos en las relaciones entre profesorado y alumnado, en su caso, el maltrato entre compañeros y compañeras (bullying), los daños a los bienes del Centro, las agresiones verbales y/o físicas...

- Elaborar un **registro-fichero de incidentes** ocurridos en el aula (**registro de mediación**) con el alumnado más disruptivo, que permita, tras su análisis, detectar y valorar los posibles motivos de la conducta y proponer posibles soluciones (trabajo colaborativo y en equipo de profesorado y alumnado implicado).
- Elaboración de **compromisos de convivencia individualizados**.
- **Estudio de conceptos básicos** relacionados con la educación emocional, prevención de la violencia y resolución de conflictos, adaptados al nivel educativo.
- Aplicación de un **programa de autorrealización personal y resolución pacífica de conflictos**, por parte del Departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de Convivencia.
- Realización de juegos cooperativos en los recreos y seguimiento del alumno con riesgo de aislamiento.
- Sensibilización y acogimiento de actuaciones en el centro, para la promoción del derecho de reunión del alumnado a través de actividades de compromiso y colaboración con causas sociales (lucha por la paz y contra la guerra; lucha contra el maltrato animal; lucha contra la violencia de género, etc...)
- Desarrollo de **actividades en sesiones de tutoría** que tengan como objetivo la **resolución de casos o situaciones conflictivas dónde los alumnos/as deberán ponerse en el lugar de los protagonistas de la situación expuesta**. Los alumnos/as deberán expresar como creen o piensan que se sentirá cada uno de ellos. Posteriormente los alumnos/as analizarán las **posibles soluciones** que se pueden aplicar al conflicto para solucionarlo con el objetivo de evitar que vuelva a suceder. De esta manera ofreceremos al alumnado varias pautas de actuación para afrontar cualquier conflicto que se les platee. Este trabajo progresivo y continuado, nos va a permitir trabajar paralelamente el desarrollo de la **inteligencia emocional del alumnado**, es decir, fomentar en el alumnado el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos, así como la habilidad para manejarlos a través de las situaciones vividas y que pueden generalizarse al contexto real de cada alumno/a (contexto cotidiano).

PROGRAMAS DE AYUDA ENTRE IGUALES

Diversos estudios realizados y diferentes experiencias de otros centros, han demostrado que, utilizando estrategias de ayuda entre iguales, se **mejora el clima de convivencia del centro.**

• **Alumnos/as Mediadores:** La mediación es un proceso en que dos personas que tienen un conflicto, tratan de resolverlo de manera conjunta con la ayuda del mediador.

Se elegirá un equipo de 2-4 personas de cada nivel de 1º a 4º de ESO. El proceso de mediación tendrá **tres momentos:**

1. Presentación, de los mediadores, de las partes en conflictos y aceptación de las normas de mediación.
2. Aclarar el problema y propuesta de soluciones por cada una de las partes.
3. Redactar el acuerdo, firmarlo y decidir fechas de revisión.

• **Alumnos/as Tutores/as:** Se elegirá en cada situación al alumno/a que mejor reúna las características en función del alumnado al que tutorice. El alumnado tutor, tendrá las siguientes **funciones:**

1. Velar porque el alumno al que tutoriza tenga en la mesa el material de trabajo necesario para la clase.
2. Hacer que el alumno/a tutorizado/a se sienta que pertenece al grupo, incluyéndolo en las actividades grupales y propiciando su participación.
3. Vigilar las conductas disruptivas del alumno/a, para advertirle que éstas le acarrearán sanciones si no cesa en su empeño.
4. Servir de referente cuando el alumno/a se siente excitado, nervioso o fuera de control para reconducir su conducta o ayudarlo en la vuelta a la calma.
5. Buscar al profesorado referente para informar del conflicto en caso de producirse y dar una versión objetiva del mismo.

AULA DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN	
<p>Se propondrá el desarrollo de un concurso para la “humanización y tematización” de dicho espacio por parte del alumnado que participe, cuya recompensa o “premio” será la posibilidad de materializar su creación en las paredes de dicha aula. Este concurso tendrá como objetivo que alumnado interiorice y comprenda la esencia de dicha aula y su funcionalidad que no es otra que la de aumentar las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol del alumnado, proporcionándoles una espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea continuar dinamizando, actualizando y creando recursos para el aula de convivencia con el objetivo de mejorar conductas, comportamientos y actitudes del alumnado con conductas disruptivas graves y dificultades en la convivencia y no solo como aula de “tiempo fuera”. El cambio en el tipo de actividades y métodos, puede favorecer el cambio de actitud del alumnado disruptivo. • Por otra parte, se ha comenzado a sentar las bases para la creación de nuestra aula de mediación-reflexión. Para su funcionamiento se coordinarán varios Departamentos del centro (Orientación, FEIE y Convivencia) con el objetivo de conseguir un uso efectivo de la misma que permita un trabajo intensivo de reflexión y análisis por parte del alumnado que, con asiduidad, comete infracciones respecto a las normas de convivencia. El trabajo se centrará en el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, asertividad, solidaridad, responsabilidad, escucha activa, respeto, etc.) y de la gestión emocional en la resolución de conflictos entre iguales.

CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS ESPECIALES: EFEMÉRIDES	
<p>La celebración de días especiales se puede considerar una muy buena herramienta a la hora de trabajar en la escuela la convivencia y la paz, ya que, a través del juego y la diversión, nuestros alumnos y alumnas aprenden valores, principios y habilidades sociales fundamentales en la vida cotidiana.</p> <p>Estas celebraciones suponen un trabajo conjunto y la participación de toda la comunidad educativa con un fin común: cooperación, solidaridad, en definitiva, sumar esfuerzos. Por ello, muchas de ellas se realizan también conjuntamente con otros Proyectos del Centro, como son: Programa de Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres y, Proyecto Lector.</p>	PRIMER TRIMESTRE
	<ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial de la Salud Mental (10/10/2023). • Día Internacional de la Niña (11/10/2023). • Halloween (Convivencia escolar, 31/10/23) • I Claustro monográfico sobre RAEEP (23/10/2023). • Día del Flamenco (16/11/2023) • Día contra la Violencia Género (25/11/2023) • Día Internacional de las Personas con discapacidad (3/12/2023). • Convivencia: Desayuno navideño y concurso de decoración (20/12/2023). • Revisión de documentación para la gestión de la convivencia en el centro: informes, modelos de compromisos, registros individuales, etc.
	SEGUNDO TRIMESTRE
	<ul style="list-style-type: none"> • Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30/01/2024) • Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11/02/2024) • Día de Andalucía (28/02/2024). • Día Internacional de las Mujeres (8/03/2024)
	TERCER TRIMESTRE
	<ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial del Autismo (2/04/2024) • Proyecto Transversal: Feria Medieval (12/04/2024) • Día del Libro (23/4/2024) • El ocio, el deporte y el tiempo libre (Abril 2024) • Día Mundial del Medio Ambiente (5/06/2024)



Actividades realizadas

Ejes de acción: enfoques

Calendario

La educación para la paz y la convivencia y la coeducación han sido considerados como un compromiso o reto solidario y compartido por toda la comunidad educativa, que no hacen referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, edad o etapa educativa en particular, sino que son contenidos que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de toda la escolaridad. Por ello, hemos organizado este proyecto en distintos ámbitos o grupos de contenidos, que a su vez están relacionados entre sí.



EJE DE ACCIÓN	ENFOQUES
EDUCACIÓN EN VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • En este ámbito, se han trabajado actividades que potencian valores determinados secuenciándolos por niveles, siendo éstas de reflexión, análisis-síntesis y conclusiones para favorecer la interiorización de los valores trabajados (solidaridad, tolerancia y cooperación prioritariamente). Se ha priorizado el trabajo de lecturas sobre los valores priorizados, que se han ido proporcionando secuenciadas por niveles para conexionar los proyectos de RAEEP y el Plan Lector.
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EDUCACIÓN EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha trabajado principalmente a través de la mediación educativa que, desde el Departamento de Convivencia, se ha ido realizando con el alumnado a medida que se han ido produciendo situaciones que requerían intervención tanto a nivel de prevención como de resolución de conflictos. Estas situaciones han sido expuestas tanto por los tutores/as como por el alumnado y han sido analizadas en las reuniones semanales del propio Departamento, aportando herramientas y proponiendo estrategias de resolución haciéndoles partícipes de la misma. • El trabajo en equipo y la puesta en común o diálogo han sido las principales técnicas para la resolución de cada caso. • Este trabajo progresivo y continuado a lo largo de todo el curso nos ha permitido trabajar paralelamente el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado, es decir, fomentar en el alumnado el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos, así como la habilidad para manejarlos a través de situaciones reales que fácilmente pueden generalizarse a otros contextos.

EJES DE ACCIÓN	ENFOQUES
<p style="text-align: center;">AYUDA ENTRE IGUALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque se han definido dos propuestas de trabajo para este eje, durante el presente curso no ha sido posible desarrollar una de ellas por falta de recursos, organización y tiempo, por lo que, previsiblemente se retomará para implementarla en próximos cursos, como el programa de alumnado mediador. • En el caso de la “tutorización entre iguales”, comentar que se ha llevado a cabo en aquellos casos que se ha considerado interesante contar con dicha figura en un perfil muy claro de alumnado que requiere de dicha tutorización. Se han delimitado claramente los perfiles de alumnado tutor y alumnado tutorizado y se han personalizado las funciones en función de las necesidades de los mismos.
<p style="text-align: center;">AULA DE MEDIACIÓN Y REFLEXIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha comenzado a trabajar en la gestión, puesta en marcha y uso como medida preventiva del aula de mediación-reflexión, para mejorar conductas, comportamientos y actitudes del alumnado con conductas disruptivas graves y dificultades en la convivencia y no solo como aula de “tiempo fuera”. Para ello se han coordinado los Departamentos de Orientación, FEIE y Convivencia con el objetivo de conseguir un uso efectivo de la misma que permita un trabajo intensivo de reflexión y análisis por parte del alumnado que, con asiduidad, comete infracciones respecto a las normas de convivencia.

EJES DE ACCIÓN / ENFOQUES	I TRIMESTRE
<p style="text-align: center;">CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La celebración de días especiales se puede considerar una muy buena herramienta a la hora de trabajar en la escuela la convivencia y la paz, ya que, a través del juego, la convivencia y la diversión, nuestros alumnos y alumnas aprenden valores, principios y habilidades sociales fundamentales en la vida cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de Octubre: DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA. Realización de un cubo tridimensional con la imagen de una “niña célebre” que esté cambiando el curso de la historia para su posterior exposición. • 26 de Octubre: JORNADA REIVINDICATIVA de Huelga estudiantil en favor del pueblo de Gaza para favorecer el derecho de reunión y participación del alumnado. • 31 de Octubre: HALOWEEN. Convivencia de toda la comunidad educativa con dramatización por cortesía de los alumnos/as de 4º ESO de una casa del Terror. • 16 de Noviembre: DIA DEL FLAMENCO. Departamento de Educación Física. Actividad con 3º y 4º de la ESO. • 25 de Noviembre: DIA CONTRA LA VIOLENCIA GÉNERO. Se desarrollan varias actividades durante varias sesiones. • 23 y 27 de Noviembre: SENDERISMO DE CONVIVENCIA para todos los cursos de ESO, por niveles, en la ruta del Salto del Cabrero (Grazalema). • 4 y 5 de Diciembre: CHARLAS PARTICIPATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO para 3º de ESO. Ayuntamiento de Puerto Real. • Del 11 al 21 de Diciembre: EXPOSICIÓN “SENSIBILIZACIÓN ENTRE PARES”. Exposición de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía para la sensibilización y concienciación sobre la realidad de la juventud migrante. • 22 Diciembre: desayuno navideño y concurso de villancicos.

EJES DE ACCIÓN / ENFOQUES	II TRIMESTRE
<p style="text-align: center;">CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Estas celebraciones suponen un trabajo conjunto y la participación de toda la comunidad educativa con un fin común: cooperación, solidaridad, en definitiva, sumar esfuerzos. Por ello, muchas de ellas se realizan también conjuntamente con otros Proyectos del Centro, como son el Plan de Igualdad de Género en Educación y el Plan Lector. 	<ul style="list-style-type: none"> 30 de Enero: DIA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. "Marcha por la Paz" entre los institutos de la localidad. MOSAICO con los colores de la bandera de Andalucía que, con un golpe de efecto se convirtió en la bandera de Palestina. Por último, el alumnado leyó un MANIFIESTO POR LA PAZ. 6 de Febrero: DIA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. celebración de una Carrera Escolar Solidaria, con la colaboración de Save The Children desarrollada en el Parque Natural de La Algaida. Posteriormente se desarrolló una convivencia entre alumnado, profesorado y AMPA. 11 de febrero: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. Mural representativo de mujeres científicas que han aportado avances para nuestra sociedad. 21 y 23 de febrero: DÍA ANDALUCÍA. Convivencia escolar y desayuno andaluz por cortesía del AMPA. También, en el contexto del Plan Lector, actividades a nivel de aula, relacionadas con los centros de interés de Andalucía. 1 de Marzo: Mural con el mapa mudo de Andalucía, realizado por el alumnado de 4º ESO de Expresión Artística con imágenes representativas de arquitectura, cultura, arte y gastronomía. 8 de Marzo: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Gymkana doméstica del alumnado de ESO donde practicaron sus habilidades en el quehacer diario del hogar. 8 de Marzo. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. Vídeo conmemorativo del día: "Gracias a ti mujer...!"

EJES DE ACCIÓN / ENFOQUES	II TRIMESTRE
<p style="text-align: center;">CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS ESPECIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Partiendo del hecho sustantivo de nuestra Feria Medieval, que constituía el proyecto transversal de este curso en torno al cual se habían articulado todos los departamentos didácticos, se remató el conjunto de actividades integradas en nuestro Plan de Formación del Alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> 12 de abril: PROYECTO TRANSVERSAL. FERIA MEDIEVAL. Convertimos el instituto en un castillo medieval con toda la comunidad educativa implicada. Los alumnos/as se implicaron en todo el proceso, desde la construcción de materiales y decoración del entorno hasta la participación de los diferentes talleres preparados por los diferentes departamentos didácticos. 23 de abril: DÍA DEL LIBRO. Muestra de libros para su adquisición con un porcentaje de rebaja por cortesía del AMPA del centro. A su vez, se ha iniciado el uso de espacios docentes alternativos para la lectura de ejemplares para el trabajo de las áreas disfrutando de un enclave natural muy favorecedor de la concentración y el encuentro personal. 3 y 14 de mayo: CONVIVENCIA DEPORTIVA. El ocio, el deporte y el tiempo libre. Los alumnos/as, disfrutaron de una emocionante mañana de surf en la playa de Cortadura, aprendiendo y divirtiéndose en el mar. Además, practicaron voley, fútbol, carreras, etc. La actividad fomentó el compañerismo y la conexión con la naturaleza. 27 de mayo: BATTERY SEX. Charlas participativas en los grupos de 3º de la ESO, de Ana Magallanes, experta en materia de igualdad, para la prevención de la violencia sexual y la porno socialización. 5 de junio: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE (05/06/24). Elaboración de cartelería en todos los niveles de la etapa sobre las medidas que podemos llevar a cabo en nuestra vida diaria con respecto al reciclaje; consumo responsable; escasez de agua; consumo de frutas y verduras de cercanía, etc.

7. Metodología utilizada

El enfoque metodológico del Proyecto ha sido globalizado y transversal por lo que ha estado presente, en la medida de lo posible, en todos los momentos y espacios de la vida escolar: en las aulas y los espacios de ocio; en el lenguaje, en las lecturas, en las actividades y talleres, etc. La mayoría de las actuaciones han tratado de desarrollarse desde la estrecha relación con el resto de Planes y Programas del centro, especialmente con:

- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Lectura y Biblioteca.
- Plan Lector.



I.E.S. LA ALGAIDA (Río San Pedro, Puerto Real)

Se han priorizado dos ámbitos para el desarrollo de las actuaciones. Por un lado, en el ámbito del Grupo-Clase y Centro, mediante actividades lúdicas y de reflexión, individuales y colectivas tanto para la promoción de la convivencia como para las intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia. Por otro lado, en el desarrollo de acciones más puntuales generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de las fechas conmemorativas descritas en el apartado anterior.

La organización de gran parte de las actuaciones a nivel de grupo clase se ha canalizado, principalmente a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial. Desde la coordinación se han seleccionado materiales y recursos adecuados para cada uno de los ciclos y niveles, que se han hecho llegar al profesorado para facilitar el trabajo en las aulas. Las reuniones semanales de tutoras y tutores con el Departamento de Orientación ha sido una vía para favorecer la colaboración de los mismos y hacerles llegar las actividades propuestas para el alumnado. En el caso de las actuaciones más generales a nivel de centro, las de carácter más divulgativo o de sensibilización, se han organizado en colaboración con el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE).

Asimismo, la participación de todo el profesorado del centro ha sido canalizada, también, desde la coordinación del Plan, mediante el correo electrónico e iPA SEN, haciéndoles llegar toda

la información oportuna referente al tema a tratar o trabajar, las propuestas de actividades del centro, convocatorias de otros organismos e instituciones, eventos relacionados, convocatorias de formación específicas etc. También se ha hecho llegar al profesorado información o materiales relacionados con sus materias, para que pudieran integrar los valores trabajados en todos los ámbitos. Se ha tratado que las actividades diseñadas fuesen prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, buscando que faciliten un aprendizaje significativo.

En cuanto a las orientaciones metodológicas, el Proyecto de nuestro centro se ha basado en los siguientes principios:

- 1) Se ha partido de la realidad de cada grupo: tomando como punto de partida el diagnóstico realizado a principios de curso sobre la realidad del contexto socio-familiar y económico en el que se encuentra nuestro centro y, partiendo de las principales conductas disruptivas distorsionadoras de un buen clima de aula de cada uno de ellos.
- 2) Promover experiencias grupales positivas: hemos partido de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que ofrecían innumerables oportunidades de trabajar la cultura de Paz y la no violencia favoreciendo así los aprendizajes más significativos y funcionales.

En la realización de actividades y talleres tanto de resolución de conflictos como de desarrollo de valores se han utilizado técnicas de pequeño y gran grupo para favorecer el trabajo colaborativo, así como la diversidad de opiniones

Las claves del avance

- 1) Participar en la elaboración y discusión de normas y valores: revisando, modificando y actualizando, en función del diagnóstico, en su caso, las normas de convivencia de aula y centro a principios de curso y teniendo en cuenta las situaciones sobrevenidas para establecer las enmiendas o modificaciones que se considerasen oportunas en función de lo aprendido en cada situación. Esto ha jugado un papel decisivo en la construcción de un buen clima de aula, desarrollando habilidades tales como el diálogo, la discusión en grupo, la búsqueda de consenso, aprender a situarse en la perspectiva de los demás, desarrollo de la empatía, el respeto a las diferencias, a descentrarse de su propia posición y hacerse progresivamente más flexibles y tolerantes... No obstante, queda mucho trabajo por hacer, especialmente en los grupos de alumnos/as de primer ciclo, los cuales requieren de un trabajo continuado y consistente.
- 2) Trabajar con actividades lúdicas: El juego es un medio fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes. Por

ello, se ha tratado de que sea un recurso muy utilizado por su carácter motivador y favorecedor de la implicación del alumnado, caso de actividades al aire libre, carreras, etc.

- 3) Trabajar en equipo: Uno de los elementos fundamentales que inciden en la eficacia de la intervención por la convivencia y la cultura de la paz es el que se deriva de la coherencia entre las propuestas de los educadores y los comportamientos cotidianos. Difícilmente se puede transmitir al alumnado una visión integradora, tolerante, democrática y de respeto si fomentamos conductas desigualitarias, competitivas, excluyentes y segregacionistas.
- 4) Equipo de trabajo del Proyecto: construido teniendo en cuenta a todos y cada uno de los eslabones de la cadena que conforma la Comunidad Educativa, comenzando por el alumnado que ha ido asumiendo los diferentes valores para la prevención de situaciones de desigualdad y promoviendo una convivencia positiva y, acabando por el equipo directivo que se ha volcado en la organización del centro para que se produjesen todas aquellas oportunidades de favorecer la convivencia y el respeto de todos/as en las diferentes situaciones y experiencias; pasando por el profesorado comprometido en la labor de remar en la misma dirección para que nuestro centro se convierta en un gran referente tanto en convivencia positiva como en resolución pacífica de conflictos; y contando con las familias en una gran cantidad de actividades y talleres.



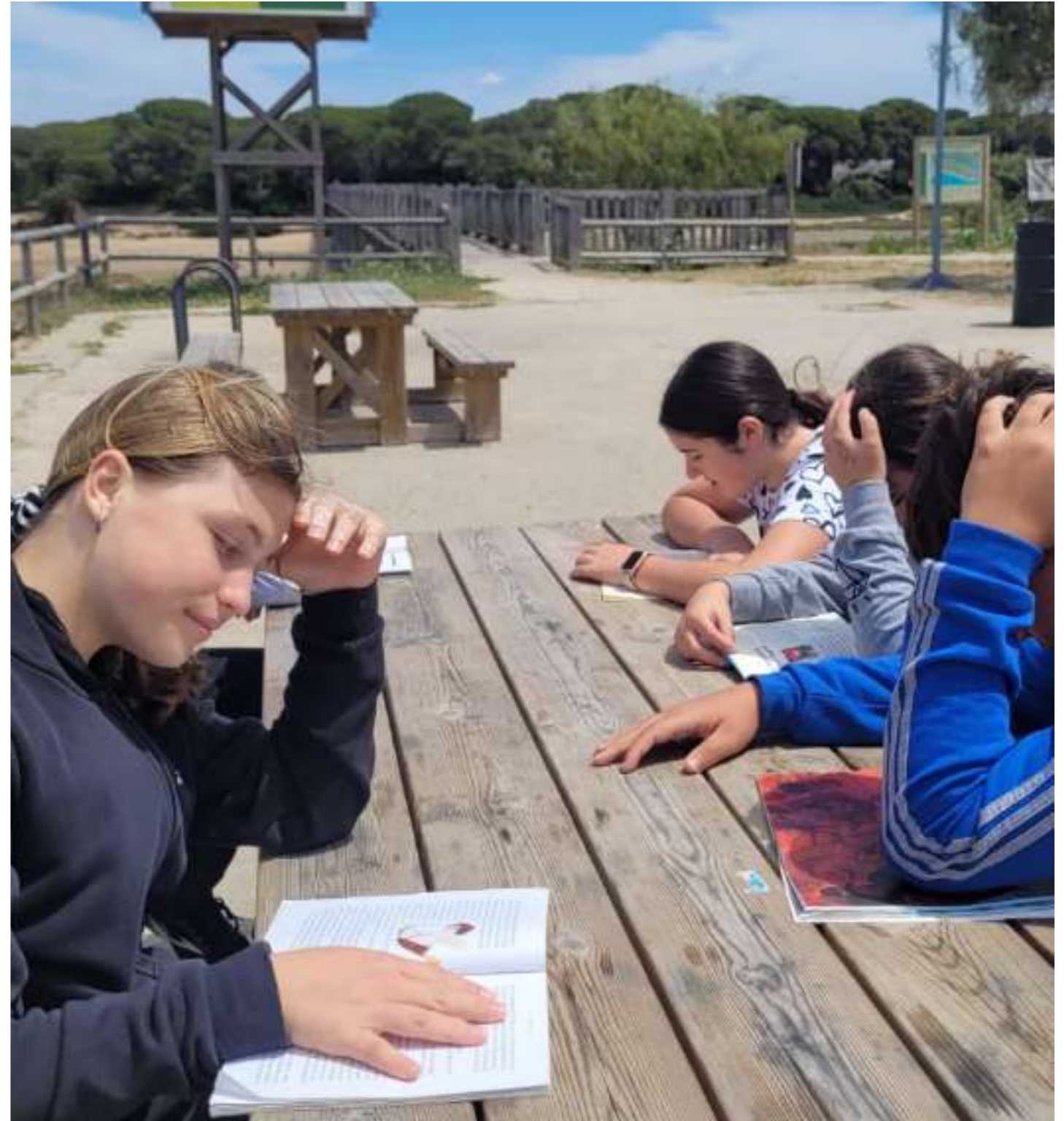
Pese a ello, consideramos que este último eslabón seguirá siendo una asignatura pendiente de mejorar, ya que aún la afluencia y colaboración de familias sigue siendo escasa y muy diferencial en cuanto a los apoyos y coherencia exigidos.

Por estas razones entendemos que debemos prestar mayor énfasis y esfuerzos en conseguir revertir esta situación ya que, estamos convencidos/as de la importancia de la colaboración

familiar para el éxito de las propuestas y la generalización de los aprendizajes. Para cumplir al menos parcialmente este fin, estamos poniendo en marcha un plan original de formación en pequeñas "píldoras" que incluyan actividades más amenas y flexibles, mixtas en su composición, de tal forma que estas familias pierdan el rechazo a participar en el centro de manera activa

8. Indicadores de evaluación

La evaluación del Proyecto ha ido encaminada a recoger información suficiente para analizar la realidad de nuestro centro en materia de convivencia. Ha sido una evaluación continua, procesual, cualitativa y formativa, que ha tenido muy en cuenta cada una de las propuestas u objetivos específicos que nos marcábamos al comenzar esta aventura (cuadro página 3). Se reflejan, a continuación, los aspectos tenidos en cuenta para la valoración de nuestro Proyecto y, que hemos dividido del siguiente modo:



¿QUÉ HEMOS EVALUADO?

- **Al alumnado:** actitudes, cambios en su conducta, maneras de resolver conflictos, participación activa, interés y motivación, producciones escritas; trabajo colaborativo y grado de consecución de los objetivos planteados, a través de la observación directa y registros o listas de control.
- **Al profesorado:** trabajo realizado, presentación de actividades alternativas y novedosas, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- **El Proyecto:** adecuación del mismo a nuestro alumnado y a nuestro contexto sociocultural. Grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos. Para ello se ha creado la lista de control reflejada en la página 3 del presente documento.
- **Materiales y recursos:** calidad y uso de materiales recopilados y elaborados por el equipo de trabajo del Proyecto; adecuación al nivel y a las características del alumnado; carácter práctico, lúdico y motivador, etc.

¿CUÁNDO HEMOS EVALUADO?

- **Antes de la aplicación del Plan:** Diagnóstico del contexto (punto de partida para el presente curso). ¿Qué ha funcionado y que es necesario mejorar o cambiar con respecto

a las actuaciones desarrolladas en relación a los objetivos específicos?

- **Durante el desarrollo del Plan:** reuniones de departamentos (Orientación y Convivencia); ETCP, claustros, equipos docentes; etc.
- **Al finalizar el curso escolar.** Aspectos positivos y negativos o mejorables para el próximo curso en relación a los objetivos específicos (Memoria de Autoevaluación y Propuestas de Mejora).

¿CÓMO HEMOS EVALUADO?

- Observación sistemática en diferentes situaciones.
- Registro de incidencias en Séneca (gestión de conductas contrarias).
- Registros anecdóticos.
- Registros de mediación.
- Listas de control (objetivos específicos, seguimientos de conductas, seguimiento de aula de mediación-convivencia).
- Compromisos de convivencia.
- Material elaborado, tanto por el alumnado como por el profesorado.
- Grado de participación e implicación en las actividades y actuaciones diseñadas tanto del alumnado como del profesorado.
- Análisis y reflexión sobre la propia práctica (memoria de autoevaluación y propuestas de mejora).

9. Participación de la comunidad educativa

Como bien hemos comentado anteriormente, para llevar a cabo este Proyecto ha sido necesaria la coordinación y colaboración de toda la comunidad educativa.

A través del desarrollo de los órganos y las figuras creados en el centro para la mejora de la convivencia (Departamento de Convivencia) se han regulado, complementado, coordinado y canalizado las propuestas de talleres y actividades para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Proyecto.



Si bien es cierto, quería destacar la gran participación y colaboración que hemos recibido en todos los momentos necesarios del AMPA del centro, que se ha volcado en la colaboración con el mismo en la preparación de actividades, talleres, mostrando una alta implicación y motivación. Ejemplo de ello serían: cortesía para preparar un desayuno andaluz para la celebración del Día de Andalucía; una degustación de frutos secos y carnosos propios del otoño en la festividad de Halloween y Todos los Santos; preparación de un desayuno saludable en la celebración de la carrera solidaria por la el Día de la Paz y la No Violencia, etc.

Con respecto a las instituciones, asociaciones, y colectivos u organismos externos con los que se ha colaborado para el desarrollo de algunas de las actuaciones propuestas en el Proyecto, se pueden destacar:

- Excmo. Ayto de Puerto Real, con la técnica de Igualdad, para la celebración de actividades relacionadas con el Plan de Igualdad de Género en Educación (charlas participativas para la prevención de la violencia machista, Masterclass de RAP; charlas Battery Sex, de la pedagoga y coeducadora Ana Magallanes, experta en prevención de la violencia machista, relacionadas con la prevención de la violencia sexual y la pronosocialización).
- Excmo. Ayto de Puerto Real, para la celebración de actividades relacionadas con valores de respeto y solidaridad

como la Marcha solidaria en favor de la Paz con el pueblo de Palestina.

- Subdelegación de Gobierno: Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar en los centros educativos y sus entornos, con diversas actuaciones de la policía y otros profesionales para la prevención de conductas delictivas relacionadas con el uso responsable de las redes sociales.
- Asociación Pro Derechos Humanos de Puerto Real, con la cesión de la exposición y Unidad Didáctica: "Sensibilización entre pares".
- Coordinación con la Asociación de Márgenes y Vínculos para el trabajo con Programas relacionados con el tratamiento de menores que ejercen violencia física, psicológica y/o sexual o, prevención de niños/as y/o adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA). Se ha llevado a cabo una estrecha relación para la atención multidisciplinar de un alumno con serias dificultades de convivencia.
- Coordinación con otros centros educativos del municipio (resto de IES), para el desarrollo de la actividad intercentros por el Día de la Paz y la No Violencia.

10. Propuestas de mejora

Tras el análisis y evaluación del Proyecto, podemos considerar que se han conseguido la gran mayoría de los objetivos planteados, pues en general, contamos en el centro con un buen clima de convivencia, donde no se observan en su mayoría, graves conflictos que se no puedan resolver utilizando las estrategias y actuaciones desarrolladas a tal efecto.

No obstante, apuntamos algunas propuestas de mejora:



- Potenciar los cauces de comunicación con el resto de la población como modo de hacer llegar nuestras actividades y propuestas a mayor número de personas, integrando el Proyecto en una realidad del municipio.
- Facilitar la cooperación familiar en el desarrollo de actividades del centro que estén relacionadas con el proyecto de manera que podamos conseguir que exista continuidad y coherencia entre los valores trabajados en el centro y en la familia, así como en la forma de evitar y resolver los conflictos.
- Invitar a los diferentes colectivos, organismos, asociaciones, centros de la localidad, est. a encuentros de convivencia en los distintos centros, así como actividades "estrella" haciéndoles partícipe del disfrute y buena convivencia entre todos/as (por, ejemplo, la Feria Medieval, desarrollada durante el tercer trimestre del presente curso como Proyecto Interdisciplinar y de convivencia).
- Establecer vías de comunicación entre los distintos centros de la localidad y la provincia que participan en proyectos escuelas espacios de paz.
- Dar difusión al banco de recursos creado por cada equipo de trabajo que sirva de soporte material a las actividades relacionadas en el presente proyecto y sirva de base futura para el desarrollo de esta Cultura de la Convivencia en nuestra localidad.
- Potenciar la colaboración de recursos externos al centro como es el caso del alumnado de prácticas, voluntariado... que realizan una labor fundamental en la colaboración y preparación de actividades relacionadas con el proyecto y que, en ocasiones, presentan actividades novedosas y motivadoras para el desarrollo de valores, actitudes, hábitos...para la promoción de una convivencia positiva.
- Promover la formación en centros relacionadas con la cultura de la paz y la no violencia, la gestión de aula y la mediación de conflictos.
- Conceder un tiempo lectivo determinado para la coordinación, intercambio de opiniones, dudas, dificultades, creación compartida de materiales, seguimiento y valoración del proyecto.





El carácter voluntario de este proyecto hace que el profesorado no se sienta totalmente implicado con el mismo y por lo tanto, con el desarrollo de las diferentes actividades planteadas (colaboración en la búsqueda y preparación de material, en la ejecución propia de las actividades, en las reuniones informativas...).

Creo que en la sociedad actual no solo es sumamente importante y prescriptivo el Plan de Igualdad de Género sino proyectos como el que nos compete, para favorecer el aprendizaje y asunción de valores, hábitos, habilidades... de relación social. No obstante, como ya se ha comentado en apartados anteriores, toda la comunidad educativa se ha mostrado participativa y comprometida con el desarrollo del Proyecto.

